

Ministerio de Salud Pública

ASUNTO NRO71.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 DIC 2021

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 23° de la Ley No. 18.211 de 5 de diciembre de 2007, que crea la Junta Nacional de Salud, órgano rector del Sistema Nacional Integrado de Salud; -----

RESULTANDO: I) que el Artículo 25° de la referida Ley determina que dicha Junta estará integrada por dos representantes del Ministerio de Salud Pública - uno de los cuales la presidirá-, un representante del Banco de Previsión Social, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un representante de los prestadores que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud y de los trabajadores de los prestadores mencionados y un representante de los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud; todos ellos con sus respectivos alternos;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de abril de 2020, se integró la Junta Nacional de Salud designando al Dr. Luis González Machado en representación del Ministerio de Salud Pública, en carácter de Presidente;-----

CONSIDERANDO: I) que el Dr. Luis González Machado presentó renuncia al cargo encomendado a partir del 1° de setiembre de 2021; -----

II) que se entendió necesario mantener la continuidad del funcionamiento de la Junta Nacional de Salud a efectos de no resentir la rectoría del Sistema Nacional Integrado de Salud que le corresponde a dicho órgano;-----

III) que en tal sentido se entendió pertinente designar al Cr. Alberto Yagoda para integrar la Junta Nacional de Salud, en representación del Ministerio de Salud Pública y en calidad de Presidente;-----

IV) que de acuerdo a lo expresado corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 18.211, de 5 de diciembre de 2007; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

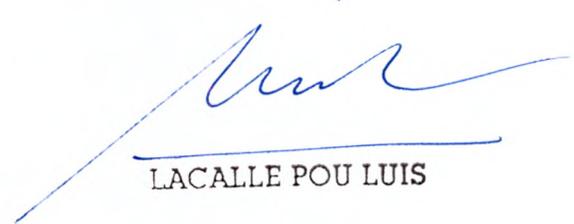
RESUELVE:

- 1°.- Declárase el cese del Dr. LUIS GONZÁLEZ MACHADO como representante del Ministerio de Salud Pública en la Junta Nacional de Salud (JUNASA), en calidad de Presidente con fecha 1° de setiembre de 2021.-----
- 2°.- Agradécense los invalorables servicios prestados.-----
- 3°.- Confirmase la designación para integrar la Junta Nacional de Salud en representación del Ministerio de Salud Pública al Cr. ALBERTO YAGODA, quien la presidirá a partir del 1° de setiembre de 2021.-----
- 4°.- Comuníquese, notifíquese.-----

Res. N°

Ref. N° 001-3-5733-2021

MO



LACALLE POU LUIS